

III REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

III REUNIÃO DA COMISSÃO DE INFORMÁTICA DA CONVENÇÃO MULTILATERAL IBEROAMERICANA DE SEGURANÇA SOCIAL

ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ATA DA III REUNIÃO DA COMISSÃO DE INFORMÁTICA DA CONVENÇÃO MULTILATERAL IBEROAMERICANA DE SEGURANÇA SOCIAL

Los integrantes de la Comisión de Informática, constituida por el Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, con la participación de los representantes de la OISS, se reúnen en la ciudad de Santiago de Chile, el día 8 de julio de 2015, con la siguiente orden del día:

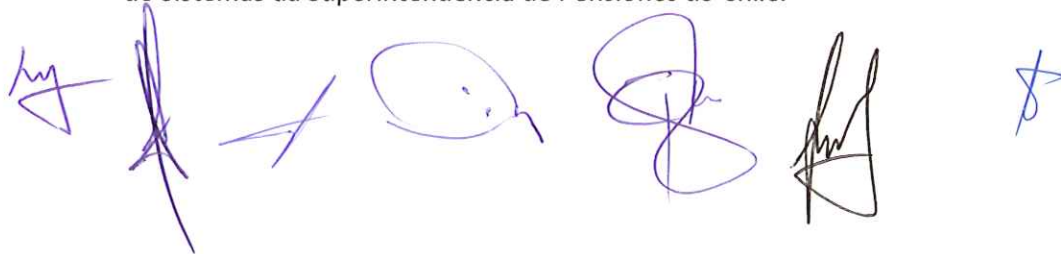
Os integrantes da Comissão de Informática, constituída pelo Comité Técnico Administrativo da Convenção Multilateral Iberoamericana de Segurança Social, com a participação dos representantes da OISS, reuniram-se na cidade de Santiago de Chile, em 8 de julho de 2015, com a seguinte ordem do dia, a saber:

- 
1. Informe de la OISS sobre el desarrollo de los acuerdos adoptados en la anterior reunión de la Comisión (Brasilia, 10 de diciembre de 2014).
 2. Continuación de debates y propuesta del sistema de transmisión electrónica a utilizar en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
 3. Cronograma de Implementación del sistema de transmisión electrónica.
 4. Informe sobre foro de debate.
 5. Otros asuntos.
-
- 
1. Relato da OISS sobre o desenvolvimento dos acordos adotados na reunião anterior da Comissão (Brasilia, 10 de dezembro de 2014).
 2. Continuação das discussões e proposta do sistema de transmissão electrónica utilizada na Convenção Multilateral Iberoamericana de Segurança Social.
 3. Calendário de implementação do sistema da transmissão electrónica.
 4. Relato sobre fórum de discussão.
 5. Outros assuntos



Preside la reunión de la Comisión el Sr. Edgardo Pezoa Bissières, Jefe del Departamento de Ingeniería de Sistemas de la Superintendencia de Pensiones de Chile.

Preside a reunião da Comissão o Sr. Edgardo Pezoa Bissières, Jefe del Departamento de Ingeniería de Sistemas da Superintendencia de Pensiones do Chile.



1. Informe de la OISS sobre el desarrollo de los acuerdos adoptados en la anterior reunión de la Comisión (Brasilia, 10 de diciembre de 2014).

El representante de la OISS detalló del avance realizado desde la reunión de Brasilia, indicando que se distribuyó la versión propuesta por Brasil a través de la OISS y se realizaron tres video conferencias donde también se acordó distribuir documentación de dicha propuesta.

2. Continuación de debates y propuesta del sistema de transmisión electrónica a utilizar en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Se inicia el debate recordando que a través de las reuniones de videoconferencia se han identificado tres alternativas para implementar la transmisión electrónica de solicitudes.

Brasil realiza una presentación a la Comisión que resume las alternativas y realiza una comparación de características y beneficios. Dentro de esa presentación se discute acerca de las alternativas, a saber:

- SIACI Mercosur (Prototipo Adaptado a Iberoamérica).
- Desarrollar sistema parametrizado.
- Desarrollo Colaborativo.

A través de la discusión y posiciones de cada país, se genera el consenso que el desarrollo debiera ser colaborativo y definiendo "colaborativo" como la participación de todos los países en el diseño y arquitectura, así como también en la programación de los módulos. Se aclara que la participación en la programación es voluntaria de cada país.

Del análisis se define que son básicamente dos alternativas:

- SIACI Mercosur (Prototipo Adaptado a Iberoamérica).
- SIBERO Paramétrico.

Se acuerda llamar SIBERO Paramétrico a una versión evolucionada en tecnología y funcionalidades tomando como referencia el SIACI Mercosur. Con ocasión de la reunión de la Comisión en Brasilia, en diciembre de 2014, Brasil presentó un prototipo con los formularios IBERO.

Se analizan las ventajas, similitudes y diferencias entre el SIACI Mercosur y el SIBERO Paramétrico.

Bolivia y Ecuador solicitan conocer la arquitectura de ambas alternativas para tomar una decisión. Los representantes de Uruguay explican gráficamente que la arquitectura es básicamente la misma, ya que el SIBERO Paramétrico sería una evolución del SIACI Mercosur.

Se logra consenso acerca que entre otras ventajas del desarrollo colaborativo a todo nivel, es la creación de una base de conocimiento que evite que ante la falta de recursos de un país en particular, el desarrollo y mantención del Sistema, pueda ser llevado adelante por los restantes países.

Se realiza una votación de los países presentes en cuanto al sistema que se utilizará. El presidente de la Comisión pregunta a cada país cuál es su decisión.

Los países votaron:

SIBERO Paramétrico: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Portugal y Uruguay.

SIACI Mercosur (Prototipo Adaptado a Iberoamérica): Ninguna preferencia.

Chile en base a la experiencia de Brasil, Paraguay y Uruguay, propone que se cree un Comité Ejecutivo integrado por un representante de cada uno de ellos, que lideren la puesta en marcha para poder llevar a cabo el trabajo, con la coordinación de la OISS. Se deja constancia que las decisiones siguen siendo materia de la Comisión de Informática.

Se toma el acuerdo que el código fuente y documentación sean depositados en un repositorio común y al alcance los países miembros del Convenio. La OISS propone utilizar uno de sus servidores para el repositorio.

3. Cronograma.

Se establece el siguiente cronograma:

1. Poner el código fuente de las funcionalidades del prototipo desarrollado hasta ahora, en el repositorio común. Se incluye un manual de instalación y generación de paquetes.
2. Cada país realizará un análisis del contenido del repositorio.
3. Reunión en el mes de septiembre de 2015, semana del 7 de septiembre de 2015.

Bolivia solicita definir una fecha de puesta en marcha del Sistema, lo cual debiera responderse como Comisión en una próxima oportunidad, como consecuencia del análisis establecido en el cronograma.

Uruguay indica que en la próxima reunión se espera discutir y definir cuál será la metodología de colaboración para el desarrollo de software.

La OISS confirma que dispondrá de un servidor para repositorio en el plazo de dos semanas. El delegado de la OISS con Brasil (DATAPREV) coordinarán los aspectos técnicos. Se acuerda que el repositorio estará operativo a finales de julio de 2015.

Se estima que el análisis de los países tomará un mes y medio, por lo tanto, se acuerda realizar una videoconferencia previa para controlar el avance, el lunes 3 de agosto de 2015 a las 12 horas (GMT-3).

4. Foro de Debate.

El foro electrónico existe, pero con poca participación. Se acuerda que cada responsable de país informe a la OISS la cantidad de personas y datos para integrarlos al foro. Este foro existe también para las comisiones de Gestión y Jurídica, cada uno en forma independiente.

5. Otros Asuntos.

Portugal, expone sobre la importancia de protección de datos personales, la cual en su país debe cumplir ciertas formalidades legales.

Hay consenso en que es un tema relevante para todos los países y Chile indica que en la Comisión Jurídica debería revisar este tema.

Participaron de la presente reunión los siguientes representantes de los países:

Participaram da presente reunião os seguintes representantes dos países:

Nombres de los Miembros de las Comisión. de Informática / Nomes dos Membros das Comissão de Informática	País
Scarleth Arce Catacora	Bolivia
Oscar Ferrufino Morro	Bolivia
Eduardo Basso	Brasil
Marcio Gomes de Araujo	Brasil
Edgardo Pezoa Bissières	Chile
Benjamín Burrows Sepúlveda	Chile
Oscar Vallejo Herrera	Ecuador
No asiste	El Salvador
No asiste	España
Juan Carlos Frutos Acosta	Paraguay
Héctor Cúsmán	Perú
João Paulo Mota da Costa Lopes	Portugal
Gustavo Roque Villamil	Uruguay
Carlos Sebastián Gutiérrez Silveira	Uruguay
María Eugenia López Elguea	OISS
Alberto Mariuzzo	OISS

Con las deliberaciones realizadas la reunión fue finalizada.

Com as deliberações realizadas a reunião foi encerrada.

Santiago de Chile, 8 de julio de 2015.

Santiago de Chile, 8 de julho de 2015.



Bolivia



Chile



Paraguay



Portugal

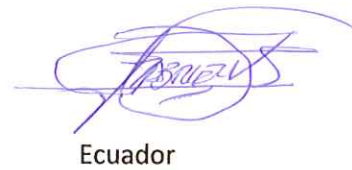


OISS

mon - pour de car



Brasil



Ecuador



Perú



Uruguay